Términos de Referencia para la Evaluación Sintética del Desempeño

Aplicable a Fondos del Ramo 33

Abril 2017







IN.	TRODUCCIÓN	1
I.	OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN	2
	Dbjetivo General	
	Objetivos Específicos	
11.	APARTADOS DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA	3
T	emas de Evaluación	4
	CRITERIOS GENERALES PARA RESPONDER A LAS PREGUNTAS ETODOLÓGICAS	5
II	I.1 Formato de respuesta	5
II	I.2 Consideraciones para dar respuesta	6
IV.	PREGUNTAS METODOLÓGICAS	7
I۱	V.1 Características del Fondo	7
I۱	V.2 Planeación Estratégica	8
I۱	V.3 Avance en el cumplimiento de resultados	11
VI.	CONCLUSIONES	18
VII	. PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGA	18
XI.	INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN	18
ΧII	FORMATOS DE ANEXOS	20





INTRODUCCIÓN

El compromiso del Gobierno del Estado de Yucatán es diseñar y operar intervenciones públicas que logren resultados concretos, confiables y verificables; en este sentido, la evaluación es una herramienta que ayuda a mejorar el quehacer público, con la finalidad de ser eficaces y eficientes en la asignación de los recursos.

Hay que considerar que el proceso de evaluación requiere que la intervención pública cuente con una serie de elementos mínimos a fin de poder aplicarle una evaluación más robusta y rigurosa, por lo que en este sentido el Estado de Yucatán ha establecido la "Evaluación sintética del desempeño".

Este modelo permite analizar información y datos fundamentales de puntos específicos-clave en tres temas, que son: Características del Fondo, Planeación Estratégica y Avance en el cumplimiento de resultados.

La metodología de esta evaluación fue elaborada por el Departamento de Evaluación de la Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación (SEPLAN) del Gobierno del Estado de Yucatán y se basa en analizar elementos básicos de planeación y seguimiento del Fondo.





I. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

Objetivo General

Garantizar que el Fondo (Nombre del Fondo) y los programas presupuestarios que de él derivan sean evaluables, proporcionar información sobre su desempeño derivada del monitoreo y emitir recomendaciones que mejoren el ejercicio, destino y los resultados del gasto federalizado en la entidad.

Objetivos Específicos

- Describir las principales características del Fondo.
- Analizar la contribución del Fondo y los programas presupuestarios estatales que ejercen recursos del Fondo a la planeación del desarrollo.
- Verificar el seguimiento al fondo y los proyectos que se financian con él.





II. APARTADOS DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA

La evaluación sintética del desempeño diseño se divide en tres apartados y 10 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Características del Fondo	1	1
Planeación Estratégica	2a4	3
Avance en el cumplimiento de resultados	5 a 10	6
TOTAL	10	10

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa.

En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora.





Temas de Evaluación

- <u>Características del Fondo</u>: Explica brevemente la composición del Fondo; el Problema o necesidad que pretende atender; los objetivos de la planeación del desarrollo a los que se vincula; su presupuesto aprobado, modificado y ejercido; y las principales metas de Fin, Propósito y Componentes
- <u>Planeación Estratégica</u>: En este tema se analiza la contribución y alineación del fondo al Plan Nacional de Desarrollo, al Plan Estatal de Desarrollo y al Programa de Mediano Plazo Estatal; de igual manera se identifican los programas presupuestarios que ejercen recursos del fondo.
- Avance en el cumplimiento de resultados: Se analiza el seguimiento a los indicadores del Fondo, así como la captura del avance físico-financiero de los proyectos que ejercen recursos del Fondo.





III. CRITERIOS GENERALES PARA RESPONDER A LAS PREGUNTAS METODOLÓGICAS

Los tres apartados incluyen preguntas específicas, de las que cinco deben ser respondidas mediante un esquema binario (SÍ/NO) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis.

Las **cinco** preguntas que no tienen respuestas se deben responder con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo

III.1 Formato de respuesta

Se deberá procurar responder cada una de las preguntas incluyendo cada uno de los siguientes conceptos:

- a. La pregunta;
- b. La respuesta binaria(SÍ/NO) o abierta;
- c. El análisis que justifique la respuesta.
- d. Una vez terminada la respuesta se deberá insertar un salto de página.

Para las preguntas que deben responderse de manera binaria (SÍ/NO), se debe considerar lo siguiente:

- Determinación de la respuesta binaria (SÍ/NO). Cuando el programa no cuente con documentos ni evidencias para dar respuesta a la pregunta se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".
- Si el programa cuenta con información para responder la pregunta, es decir, la respuesta es "Sí", se procede a explicar las razones haciendo mención de los documentos utilizados para fundamentar la respuesta.

Se podrá responder "No aplica" a alguna(s) de las preguntas sólo cuando las particularidades del fondo evaluado no permitan responder a la pregunta. De presentarse el caso, se deben explicar las causas y los motivos de por qué "No aplica" en el espacio para la respuesta. La





Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación (SEPLAN) podrá solicitar que se analicen nuevamente las preguntas en las que se haya respondido "No aplica".

III.2 Consideraciones para dar respuesta

Para el total de las preguntas, los términos de referencia incluyen los siguientes cuatro aspectos que se deben considerar al responder:

- 1. De manera enunciativa más no limitativa, *elementos con los que debe justificar su valoración*, así como la información que se debe incluir en la respuesta o en anexos.
- 2. Fuentes de información mínimas a utilizar para la respuesta. Se podrán utilizar otras fuentes de información que se consideren necesarias.
- 3. Congruencia entre respuestas. En caso de que la pregunta analizada tenga relación con otra(s), se señala(n) la(s) pregunta(s) con la(s) que debe haber coherencia en la(s) repuesta(s). Lo anterior no implica, en el caso de las preguntas con respuesta binaria, que el nivel de respuesta otorgado a las preguntas relacionadas tenga que ser el mismo, sino que la argumentación sea consistente.
- 4. Los anexos que se deben incluir en el informe de evaluación son los siguientes:
 - Anexo 1 "Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones".





IV. PREGUNTAS METODOLÓGICAS

IV.1 Características del Fondo

- 1. Presentar, en un máximo de tres cuartillas, una breve descripción del Fondo que contenga las siguientes características:
 - a) Identificación del Fondo (nombre, siglas, dependencia y/o entidad coordinadora, año de inicio de operación, entre otros);
 - b) Problema o necesidad que pretende atender;
 - c) Metas y objetivos de la planeación del desarrollo federal y estatal a los que se vincula;
 - d) Presupuesto aprobado, modificado y ejercido; y
 - e) Principales metas de Fin, Propósito y Componentes del Fondo.
 - 1.1. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las Reglas de Operación (ROP), lineamientos o documento normativo, informes, diagnósticos, estudios, árbol de problema, árbol de objetivo, Matriz de Indicadores para Resultados, Presupuesto de Egresos de la Federación y la Cuenta Pública Federal.
 - 1.2. La respuesta de la pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 2, 3, 7 y 8.





IV.2 Planeación Estratégica

2. ¿El Propósito del fondo está vinculado con los objetivos de la Planeación del Desarrollo?

Completar el siguiente cuadro:

	Cuadro de texto No. 1. Planeación Estratégica
2.1	Contribución al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Objetivo, Estrategia o Línea
2.1	de Acción
2.2	Contribución al Plan Estatal de Desarrollo 2012-2018, Objetivo y Estrategia
2.3	Contribución al Programa Sectorial, Objetivo, Estrategia y Línea de Acción (en caso
2.5	de contar con uno)

- 2.1. El cuadro deberá ser llenado utilizando el Fondo como base y se deberán identificar todos los objetivos, estrategias y/o líneas de acción que apliquen.
- 2.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben Matriz de Indicadores, Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo y Programa Sectorial correspondiente.
- 2.3. La respuesta de la pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 1 y 3.





3. Los programas presupuestarios estatales que ejercen recursos del fondo, ¿Dan cumplimiento o contribuyen al logro de los objetivos del Fondo?

Nombre del PP	Objetivo del PP	Población objetivo del PP	Presupuesto Ejercido del PP	Porcentaje de recurso ejercido del Fondo	¿Se alinea al fondo?	Justificación

- 3.1. Se deberán enlistar todos los PP's que ejercen recursos del Fondo. La información y análisis del cuadro es por Programa Preuspuestario.
- 3.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser Matriz de Indicadores del Fondo, Auxiliar presupuestal, Matrices de indicadores de los programas asociados al fondo, Plan Estatal de Desarrollo y Programas de Mediano Plazo.
- 3.3. La respuesta de la pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 2 y 4.





4. ¿Cada uno de los Programas Presupuestarios asociados al fondo tiene Matrices de Indicadores de Resultado (MIR), con indicadores para todos los niveles y estos a su vez tienen línea base, meta, plazos y medios de verificación?

Programa Presupuestario	Tipo de programa	¿Tiene MIR?	Porcentaje de objetivos que tienen al menos un indicador	Porcentaje de indicadores que tienen línea base	Porcentaje de indicadores que tienen meta	Porcentaje de indicadores que tienen plazos	Porcentaje de indicadores que tienen medios de verificación públicos

- 4.1. Se deberán enlistar todos los programas presupuestarios que ejercen recursos del fondo. El análisis deberá considerar todos los niveles de la MIR, desde el Fin hasta Actividades.
- 4.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser Matrices de Indicadores de los programas presupuestarios que ejercen recursos del Fondo y Fichas Técnicas de Indicadores.
- 4.3. La respuesta de la pregunta debe ser consistente con la respuesta a la pregunta 3.





IV.3 Avance en el cumplimiento de resultados

5. ¿Se registra el avance físico-financiero, así como la localización de todos los proyectos de inversión financiados con los recursos del Fondo en el Sistema de Formato Único (SFU)? (Reporte de Gestión de Proyectos).

Número del Proyecto	Nombre del Proyecto	Ejecutora	¿Se capturó su localización?	Presupuesto ejercido SFU	Presupuesto Ejercido Cuenta Pública estatal	Porcentaje de avance físico	Breve análisis

- 5.1. Se deberán enlistar todos los proyectos que aparezcan en el Informe Definitivo de la Gestión de Proyectos del SFU. Se deberá revisar que se haya registrado el avance físico y financiero, así como la localización de todos los proyectos de inversión financiados con recursos del Fondo.
- 5.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser reporte de Gestión de Proyectos del SFU; Guía de criterios para el reporte del ejercicio, destino, y resultados de los recursos federales transferidos; Cuenta Pública estatal y Matriz de Indicadores del Fondo.
- 5.3. La respuesta de la pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 6 y 7.





6. ¿Se registra el avance financiero de la totalidad del Fondo, desagregado por partida genérica en el Sistema de Formato Único (SFU) desagregada por partida genérica?

Ejecutora	Partida genérica	Presupuesto modificado SFU	Presupuesto ejercido SFU	Presupuesto Ejercido Cuenta Pública	Breve análisis

- 6.1. Se deberán enlistar todos los proyectos que aparezcan en el Informe Definitivo del Avance Financiero del SFU. Se deberá revisar que se haya capturado el avance financiero de la totalidad de fondo, desagregado por partida genérica.
- 6.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser reporte de la captura de gestión de proyectos del SFU; Guía de criterios para el reporte del ejercicio, destino, y resultados de los recursos federales transferidos; Cuenta Pública estatal y Matriz de Indicadores del Fondo.
- 6.3. La respuesta de la pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 5 y 7.





7. ¿Se registra la totalidad de metas y avances de los indicadores del Fondo?

	Informe sobre los resultados de la ficha técnica de indicadores "SFU"									
	Para 2015									
			Indicadores					Cierre		
Nivel	Objetivos	Denominación	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Tipo Dimensión Frecuencia	Anual	Al período	Resultado al Período	Avance % al período	
					rrecuencia					
				Para	2016					
			Indicad	ores		Metas prog	Metas programadas		Avance	
Nivel	Objetivos	Denominación	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Tipo Dimensión	Anual	Al Período	Resultado al Período	Avance % al período	
					Frecuencia					





- 7.1. Se debe realizar un análisis de los indicadores respecto de sus metas en el año evaluado, así como de los valores del indicador en años anteriores. Este análisis debe permitir una valoración del desempeño del Fondo en la que se relaciona los datos disponibles y se describen los porcentajes de avance respecto a las metas y los avances en años anteriores.
- 7.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser la MIR del Fondo y los reportes de indicadores.
- 7.3. La respuesta de la pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 1, 5, 6 y 8.





8. Completar la siguiente tabla de indicadores de Eficacia y Economía.

	Eficiencia y Eficacia del Ejercicio de los Recursos						
8.1.	¿En qué porc	$\dot{\epsilon}$ En qué porcentaje el Presupuesto Modificado del Fondo fue ejercido? $\%~ejercido = \frac{Presupuesto~Ejercido}{Presupuesto~Modificado} \times 100$					
8.2.	¿En qué grad	¿En qué grado se cumplió con las metas establecidas? $\% \ de \ Metas \ Cumplidas = \frac{\sum Metas \ cumplidas}{\sum Metas \ Programadas} \times 100$					
8.3.	$ \hbox{$\dot{\mathcal{C}}$ U\'al es la relación eficiencia del recurso ejercido? } \\ Eficiencia = $						
	Rechazable	Débil	Aceptable	De acuerdo a los programad o	Aceptable	Débil	Rechazable
	0	0.49	0.735	1	1.265	1.51	Más de 2

- 8.4. En este tema se busca saber la eficacia y economía de los recursos vinculados con el Fondo, mediante fórmulas establecidas que señalan el grado de cumplimiento en la aplicación de los recursos en tiempo y forma de acuerdo a los objetivos. Una vez calculadas, el evaluador deberá realizar un análisis de los resultados.
- 8.5. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser los Reportes de Gestión, Reportes de Avance Financiero y Reportes de Indicadores del Informe definitivo del SFU.
- 8.6. La respuesta a esta pregunta debe ser congruente con las respuestas a las preguntas iError! No se encuentra el origen de la referencia. y 7.





- 9. ¿Se registran las evaluaciones realizadas a programas financiados con recursos del Fondo o subfondo?.
 - 9.1. Mencionar en los últimos tres años cuántas evaluaciones se han realizado, de qué tipo, y si los informes de evaluación se han capturado en el SFU. En caso de no contar con evaluaciones previas poner N.A
 - 9.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser Programas Anuales de Evaluación de los últimos tres años, Informes de evaluación, y reporte de captura en el SFU.
 - 9.3. La respuesta de la pregunta debe ser consistente con la respuesta a la pregunta 10





- 10. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?
 - 10.1. En la respuesta se deben señalar cuáles recomendaciones no han sido atendidas y su justificación. Asimismo, se debe señalar cuáles recomendaciones se considera que afectan directamente el propósito del programa.
 - 10.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser evaluaciones externas, informes, mecanismos para el seguimiento de los ASM e informes trimestrales obre el avance de los aspectos susceptibles de mejora resultado de las evaluaciones.
 - 10.3. La respuesta de la pregunta debe ser consistente con la respuesta a la pregunta 9.





VI. CONCLUSIONES

Se deberá emitir una conclusión por cada uno de los temas de evaluación, mismos que deben fundamentarse en el análisis de los resultados de cada uno de los temas evaluados. A su vez, deberá generarse una conclusión general de la evaluación, igualmente fundamentada en el análisis de los resultados finales de la evaluación.

VII. PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGA

El Informe final será entregado por la Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación a la Secretaría de Administración y Finanzas y a las dependencias ejecutoras del Fondo a más tardar el último día hábil de agosto del año en curso mediante oficio.

XI. INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN

La estructura del informe final de la evaluación deberá contener lo siguiente:

- 1. Portada: Incluir logotipos de la instancia evaluadora y del Gobierno del Estado de Yucatán, así como el nombre de la evaluación y fecha de entrega del producto
- 2. Resumen Ejecutivo (Máximo 3 cuartillas)
- 3. Índice
- 4. Introducción (1 cuartilla)
- 5. Capítulos
 - i. Características del Fondo
 - II. Planeación Estratégica
 - III. Avance en el cumplimiento de resultados
- 6. Bibliografía
- 7. Anexos
 - Anexo 1 "Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones".

El informe final deberá elaborarse con fuente Arial, tamaño 11, interlineado de 1.5, párrafo justificado, numeración al pie de página, y referencias al pie de página (Arial, tamaño 8, en párrafo sencillo y justificado). Los márgenes derecho, inferior e izquierdo de la página deberán establecerse a 2 centímetros cada uno, quedando el margen superior en formato libre, de acuerdo con la extensión del nombre del Fondo sujeto de evaluación.





El informe final, así como los formatos anexos serán entregados en formato digital a: la Secretaría de Administración y Finanzas y las dependencias ejecutoras del Fondo, cumpliendo con las características y especificaciones que contempla el presente documento.





XII. FORMATOS DE ANEXOS

Formato del Anexo 1 "Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones"

Se deberán integrar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, especificadas por cada apartado de la evaluación **identificando la pregunta que le dio origen**. El análisis es de carácter principalmente cualitativo, alcanzable y congruente.

Para homologar criterios, se entenderá por cada uno de los conceptos que conforman el análisis, lo siguiente:

- Fortalezas: Son aquellos elementos *internos* y *positivos* que propician la eficiencia y eficacia del Programa.
- Oportunidades: Son aquellos elementos externos y positivos que pueden potenciar la operación y resultados del programa
- **Debilidades**: Son aquellos elementos *internos* y *negativos* que constituyen barreras para lograr el correcto desarrollo, y el cumplimiento de metas y objetivos del Programa.
- Amenazas: Son aquellos elementos externos y negativos que suponen un riesgo en la operación y resultados del Programa.
- Recomendaciones: Son las recomendaciones por cada debilidad susceptible de mejora observada.

Tema de evaluación:	Referencia (Pregunta)	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Recomendación

Nota: En los casos de las conclusiones que se identifiquen como fortaleza se deberá poner en la Recomendación No Aplica "NA", en los casos que se identifiquen oportunidades u amenazas es aconsejable poner una recomendación, mientras que para cada debilidad se deberá poner al menos una recomendación.

NO se deberán agrupar preguntas, en el caso que con una sola recomendación se atienda más de una debilidad se deberá repetir la recomendación.

